

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. -DIECISIETE-****Sesión** -VESPERTINA DE CONGRESO EXTRAORDINARIO **Fecha:** -MAYO 30 DE 1985-**SUMARIO:**CAPITULO

- I Instalación de la sesión.-
- II Lectura del Orden del Día.-
- III "Primer debate del Proyecto de Ley de Reformas Constitucionales".-
- IV Clausura de la sesión.-

/m.c.h.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. -DIECISIETE-

Sesión: VESPERTINA DE CONGRESO EXTRAORDINARIO Fecha: -MAYO 30 DE 1985-

INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA</u>
I Instalación de la sesión.-	2
II Lectura del Orden del Día.-	2
Intervenciones de los honorables:	
Plaza Verduga.-	2 - 4
Atiaga Bustillos.-	4 - 5
Bucaram Zaccida.-	5 - 7
Cartwright Betancourt.-	7 - 8
Ortiz Rivadeneira.-	8 - 9
Mejía Villa Francisco.-	9 - 10
Lucero Bolaños.-	11 - 12
Mayón Jurado.-	12 - 13
Rivera Rivera.-	13 - 14
Bucaram Zaccida.-	14 - 15
Bucaram Ortiz.-	15
Bucaram Zaccida.-	15 - 16
Lalama Nieto.-	16 - 17
Valdospinos Rubio.-	17
Lalama Nieto.-	17
Valdospinos Rubio.-	18 - 19
III "Primer debate del Proyecto de Ley de Reformas Constitucionales".- Lectura del informe y del proyecto.-	19 - 22
Intervenciones de los honorables:	

.../...



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. -DIECISIETE-

Sesión VESPERTINA DE CONGRESO EXTRAORDINARIO Fecha: -MAYO 30 DE 1985-

INDICE:

CAPITULO

PAGINA

	Rodríguez Vicens.-	22
IV	Clausura de la sesión.-	23



ARCHIVO

/m.c.h.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del doctor Carlos Feraud Blum, Vice - presidente del mismo, se instala la sesión vespertina de Congreso - Extraordinario, siendo las diecisiete horas cinco minutos.-----

En la Secretaría actúa el doctor Francisco Garcés Jaramillo, Secretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes honorables diputados:

ATIAGA BUSTILLOS GALO	MOLINA MONTALVO EDGAR
AVILA GAVILANEZ CARLOS	NAULA YUPANQUI MANUEL
BONILLA OLEAS EDELBERTO	ORTIZ STEFANUTO NELSON
BUCARAM ORTIZ ELSA	PLAZA VERDUGA LEONIDAS
BUCARAM ZACCIDA AVERROES	POVEDA VARGAS BAYARDO
CARPIO CORDERO ENRIQUE	POZO GONZALEZ JACINTO
CASTRO PATIÑO IVAN	QUEVEDO TORO MARCELO
CEPEDA ESTUPIÑAN ALEJANDRO	RIVAS VALLE JOSE
CEVALLOS VEGA RUBEN	RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
CORDOVA GAYBOR VICTOR	RUIZ ALBAN GABRIEL
CHANALATA RIVERA JAIME	SANTILLAN OLEAS EDGAR
DUNN BARREIRO ROBERTO	SAQUISELA TOLEDO VIRGILIO
LEVOYER ARTIEDA RICHELIU	SERRANO GALARZA ALEJANDRO
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO	VALDEZ DE FERRIN ANUNZIATTA
BUSTAMANTE VERA SIMON	MAYON JURADO RAFAEL
CACERES ARROBA ANIBAL	MEJIA VILLA FLORIFE
CARMIGNIANI GARCES EDUARDO	MEJIA VILLA FRANCISCO
CARTWRIGHT BETANCOURT ERROL	ORTIZ RIVADENEIRA EFRAIN
COBO BARONA MARIO	PALACIOS MONSALVE LUIS
CHERREZ ALVARADO VICENTE	PLAZA ARAY CARLOS LUIS
DAVILA COBOS CESAR	PONCE LUQUE ENRIQUE
FELIX LOPEZ MANUEL	RIVERA RIVERA VICENTE
FONSECA GARZON EDISON	SOLORZANO JARAMILLO KETIER
ITURRALDE ARTEAGA JOSE	SUAREZ MIELES MARIO FIDEL
IZURIETA DE OVIEDO JOSEFINA	TORRES GUZMAN ELOY
LALAMA NIETO JOAQUIN	VALDOSPINOS RUBIO JORGE
LARREA MARTINEZ FERNANDO	VALLEJO ARCOS ANDRES
LLERENA OLVERA OSCAR	ZAMBRANO BENITEZ IGNACIO
ZAPATIER ARIAS GUILLERMO	ZAVALA BAQUERIZO JORGE

.../...

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ruego a los señores diputados tomar asiento en sus curules, a fin de que la Secretaría establezca el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, están en la Sala treinta y ocho legisladores.-----

-I-

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se declara instalada la sesión. Sírvase leer el Orden del Día, señor Secretario.-----

-II-

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "1.- Primer debate del Proyecto de Ley de Reformas Constitucionales. 2.- Segundo debate del proyecto de Ley en Favor de la Vivienda Popular; y, 3.- Conocimiento de las Reformas a la Ley de Régimen Monetario, publicadas en el Registro Oficial N° 41, de octubre 09 de 1984, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 65 de la Constitución Política".---

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Hay licencias? Primer punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Primer debate del Proyecto de Ley de Reformas Constitucionales".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Ortiz me había pedido primero la palabra, antes del Orden del Día. No sé si insiste en su petición. ¡Ah, usted! Es que hay dos Ortiz, perdón. Muy bien, entonces, usted el Diputado Plaza, luego el Diputado Ortiz y entramos al Orden del Día.-----

EL H. PLAZA VERDUGA: Gracias, señor Presidente. Honorables legisladores, existe una preocupación por parte del Bloque de Diputados de Concentración de Fuerzas Populares, en cuanto a las asignaciones provinciales. En el Diario "El Expreso" del día domingo diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, apareció en una noticia que no se lo ha podido tratar antes, señor Presidente, por la Comisión General en la que estábamos; pero ahora que nos estamos reinstalando en sesiones de Congreso, voy a hacer referencia a ella porque nos preocupa. Dice: "Agilita labor Comisión Legislativa de Presupuesto.- Asignaciones de algunas provincias han sido despachadas. - La Comisión Legislativa de Presupuesto ha despachado más de una do-

.../...

.../...

cena de presupuestos de entidades adscritas y las asignaciones de algunas provincias, según informó el Presidente de ese organismo legislativo, Wilfrido Lucero. - Las asignaciones provinciales que han sido aprobadas por la comisión, han sido despachadas al Ministerio de Finanzas y Crédito Público. Dijo que de esta manera el organismo parlamentario que preside, está demostrando su trabajo y rechazando todo el problema que se hizo en la Comisión General del Congreso, - cuando se pretendió desconocer la labor de la Comisión de Presupuesto", y continúa la reseña de la noticia. Nosotros, señor Presidente, presentamos el ocho de marzo de mil novecientos ochenta y cinco al señor Presidente de la Comisión Legislativa de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto, la petición de obras para la Provincia del Guayas: para el Cantón Yaguachi, para el Cantón Daule, para el Cantón El Triunfo, para el Cantón Milagro, para el Cantón Samborombón, Cantón Santa Elena, Cantón Urbina Jado, Cantón Salinas, Cantón Naranjito, Cantón El Empalme, Cantón Balzar, Cantón Naranjal. - Pero vemos con sorpresa que, a pesar de haberse tratado en este Congreso el tema, también en forma exhaustiva, prácticamente se han dejado de lado aquellas peticiones justas de todos los diputados provinciales. Pues parece que ahora la Comisión de Presupuesto sigue en su idea inicial de repartir como ellos a bien creen y tienen las asignaciones provinciales. En el caso nuestro, de Concentración de Fuerzas Populares, casi ninguno de los pedidos ha sido atendido; para muestra, por ejemplo, el Cantón El Triunfo, se pide para la construcción de aceras y bordillos de las calles en la cabecera cantonal, cinco millones; para estudio y construcción del alcantarillado, para construcción del muro de contención del Estero Galápagos en la Ciudadela Las Palmas y Santa Rosita; para estudio y construcción del sistema de agua potable; para alumbrado eléctrico del cantón, y ninguna de esas peticiones han sido atendidas. En el Cantón Milagro, cantón de gran importancia en nuestra provincia, lo único que le asignan son tres millones de sucres para la construcción del Puente Venecia Central, conociendo que Milagro tiene problemas de alcantarillado y de agua potable. En definitiva, señor Presidente, nosotros los diputados provinciales de Concentración de Fuerzas Populares protestamos por la marginación que se sigue haciendo en la Comisión Legislativa de Presupuesto, no se ha tomado a consideración el justo pedido de los diputados de Concentración de Fuerzas Populares.

.../...

.../...

Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Al respecto, diputado, debo informarle que hasta donde llega mi información, la distribución de la Provincia del Guayas todavía no se ha hecho, o por lo menos no ha sido enviado al Ministerio de Finanzas. Que se han enviado los distributivos de catorce provincias, creo que quince, pero que hay unas cuatro o cinco provincias, entre las cuales está Guayas precisamente, que todavía está en estudio de la comisión; esta es la información que tengo. De tal manera que sería de tomar contacto con la comisión para tratar el asunto. Sobre el mismo asunto, Honorable Atiaga.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Señor Presidente, en principio se diría que aquí se llegó a un acuerdo. El señor Presidente del Congreso, el señor Presidente titular, manifestó que íbamos a ir los legisladores a la comisión, los legisladores de cada provincia, y en lo que se refiere a la cuantía, se dividían los cuatro mil millones para los setenta y un diputados; mas a la Provincia de Cotopaxi le han asignado ciento treinta millones, ciento treinta y cuatro, por ahí, con un perjuicio evidente de doce a catorce millones de sucres. Hemos reclamado e insistimos en el reclamo; una vez que no se ha enviado la totalidad del distributivo de estas asignaciones al Ministerio de Finanzas, debería dárse nos la oportunidad de revisar, con el propósito de corregir estas injusticias. Nosotros también, los diputados de la Provincia de Cotopaxi, por separado y conjuntamente hemos presentado toda la lista de nuestras asignaciones sin exageración, sin sobrepasar los ciento cincuenta millones; sin embargo, se nos ha rebajado una cantidad apreciable. Por eso me sumo a la justísima inquietud del señor Diputado Plaza Verduga, y le rogaría intervenir a usted, señor Presidente, para que se nos atienda. Como es posible que a una provincia tan pequeña, de una cantidad tan pequeña, a una provincia tan necesitada, de una cantidad tan pequeña se le quite todavía una suma apreciable. Asimismo, como los señores de CFP, que con todo derecho han hecho sus peticiones, nosotros también hicimos asignaciones para diferentes obras, de estas que no pueden constar en el Presupuesto General, porque si constan en el Presupuesto General del Estado, bueno pues, las asignaciones provinciales no desempeñarían ningún papel. Hay cierto tipo de obras que nadie se acuerda de poner en el Presupuesto General, a esas obras es especialmente a las que debe destinarse esta suma. Ruego, señor-

.../...

.../...

Presidente, y creo que los señores diputados de la Provincia de Cotopaxi estarán de acuerdo en que se reclame, que se haga una revisión para que se suba la cantidad hasta cumplir los ciento cincuenta millones, que en último término, haciendo justicia, le correspondería a la Provincia de Cotopaxi. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Creo que todos estamos de acuerdo en que en este Congreso Extraordinario no podemos tratar el tema, pero vale la pena escuchar dos o tres intervenciones para saber cómo está el asunto. El Diputado Bucaram había pedido la palabra. Yo le voy a dar la palabra a usted después, Diputado Ortiz, porque creo que el doctor Bucaram va a hablar sobre el mismo tema.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Sí, señor Presidente, voy a intervenir sobre el mismo tema y disculpe que aunque estemos en Congreso Extraordinario, tratemos este tema, pero es un tema de suma importancia para todos los legisladores que representamos a nuestras provincias. Lo que sí debemos sorprendernos es que aquí nos conformamos en Comisiones Generales para llevar a efecto sainetes políticos que en nada nos interesan, cuando ya son otros los organismos encargados de juzgar estos actos inmorales que se cometen en el País. Señor Presidente, siempre he venido insistiendo cuál va a ser el mecanismo que emplee la Presidencia del Congreso para repartir estas asignaciones de los cuatro mil millones de sucres que corresponden a los setenta y un legisladores que representamos a las veinte provincias del Ecuador. Hasta el momento, señor Presidente, a la Provincia del Guayas no se ha llevado un solo centavo, a pesar de que nosotros con meses de anticipación hemos presentado los respectivos justificativos; sin embargo, la Comisión de Presupuesto, a pesar de que no tiene atribuciones para distribuir estos cuatro mil millones de sucres, señor Presidente, no se nos ha tomado en cuenta a nosotros. Aquí, por ejemplo, tengo un proyecto de la Universidad de Guayaquil, que quieren construir el teatro auditorium, pero hasta el momento la Universidad de Guayaquil no tiene un solo centavo para comenzar aunque sea con la construcción. Hemos presentado justificativos de los diferentes concejos cantonales de la Provincia del Guayas, municipios cantonales; que, como lo expresé en una ocasión anterior, muchos de ellos no son ni siquiera dirigidos por compañeros cefepistas, antes por el contrario, son dirigidos por otros partidos políticos como su propio partido, señor Presidente, que es el Partido -

.../...

.../...

Demócrata, está el ingeniero Abad en el Cantón Salinas; se me ha -
presentado también su justificativo para ver si al Cantón Salinas, -
aunque sea le damos algo, ya que está tan abandonado ese cantón; y, -
asimismo, de otros Presidentes de concejos municipales que no son ce -
fepistas, pero que sin embargo, señor Presidente, no se está hacien -
do nada en beneficio de estos concejos municipales. Debo dejar sen -
tada nuestra protesta, señor Presidente, por estos actos de margina -
ción hacia ciertos legisladores, especialmente de la Provincia del -
Guayas, porque no se nos ha comunicado, ni siquiera han tenido la -
gentileza de decir: señores, vamos a tomarles en cuenta en algo, aun -
que sea de lo que ustedes han presentado; ni siquiera nos han dado -
aviso de si han archivado o no lo que nosotros hemos presentado. En
este caso, señor Presidente, ya nuestra paciencia llegó a un lími -
te: nosotros, desde este momento vamos a proceder a retirar esos -
justificativos de la Comisión de Presupuesto, y a partir del día de
mañana vamos a exigir del Ministerio de Finanzas que esas rentas -
sean entregadas inmediatamente. No queríamos llegar a este punto, -
señor Presidente. A pesar de que no hay ley ni está escrito en la -
Constitución Política del Estado, de que es la Comisión de Presu -
puesto quien tiene que distribuir este dinero, de qué forma o de -
qué manera y cómo debe hacerlo. Nosotros, señor Presidente, sabemos
que ya vamos a llegar al sexto mes del año, prácticamente al primer
semestre, y que todas estas partidas, señores legisladores, se ven -
cen el quince de diciembre; y de aquí en apenas seis meses no se va
a poder hacer nada. Creo que hasta para comenzar las obras, ya es -
tas partidas se van a perder gracias a la Comisión de Presupuesto -
que tan escondido tenía esta distribución; y, que si no es por la -
queja de los compañeros legisladores de todos los bandos políticos,
no solamente de Concentración de Fuerzas Populares que aquí hemos -
protestado, porque queremos llevar aunque sea agua a nuestra provin -
cia, o cómo responder a ese electorado que nos trajo acá y de esta -
manera cumplir con nuestras promesas de campaña. Ha sido una protes -
ta generalizada por la que se llegó, señor Presidente, a conformar -
una Comisión General, pedida por los propios legisladores, pero has -
ta el momento a la Provincia del Guayas, a nosotros no se nos ha to -
mado en cuenta. Dejo sentada nuestra protesta, señor Presidente, y -
agradezco a la Comisión de Presupuesto por el trato que se nos ha -
dado a los legisladores cefepistas, especialmente en la Provincia -

.../...

.....

del Guayas. Y en base a nuestra exigencia, sin compromiso alguno, - el día de mañana, señor Presidente, en conjunto con los legislado - res que quieren acompañarme, voy a ir al Ministerio de Finanzas a - entregar estos justificativos de los concejos municipales de mi pro - vincia, de la cual fui electo como primer legislador por la Provin - cia del Guayas, por alrededor de ciento diez mil votos, señor Presi - dente. Esto que veníamos insistiendo, no se ha tomado en cuenta de - parte de la Presidencia del Congreso, a pesar de que veníamos insis - tiendo cuál era el mecanismo que se iba a dar lugar, pero ha existi - do el quemimportismo hacia nuestra provincia, y tengo entendido ha - cia otras provincias a las cuales también se les ha marginado. Se - ñor Presidente, agradezco a usted por haberme dado el uso de la pa - labra y, nuevamente agradezco a la Comisión de Presupuesto por el - trato que ha dado a la Provincia del Guayas y a los legisladores ce - fepistas. Vamos a ver si el Gobierno nos entrega las asignaciones - a base de nuestra exigencia; no en base a compromiso político algu - no, sí en base a nuestra exigencia, señor Presidente. Invito a los legisladores que quieran ir al Ministerio de Finanzas, a aquellos - que han sido marginados de estas asignaciones, para el día de maña - na presentar los justificativos. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, quiero solamente decir que la Presidencia - sí se ha preocupado del tema, ha hablado con el señor Presidente de la comisión y le ha trasladado todas las inquietudes que se plantea - ron aquí en la Comisión General que tuvimos durante dos días. Estoy informado que catorce o quince provincias tienen resuelto el proble - ma y que de común acuerdo con los diputados, se han mandado los dis - tributivos al Ministerio de Finanzas; pero que hay algunas provin - cias, entre ellas Guayas y algunas otras provincias del litoral e - cuatoriano: El Oro, Los Ríos, creo que también en Manabí, que toda - vía no se ha mandado. De tal manera que eso es cuanto puedo infor - mar ¿Usted quería hablar, Honorable Cartwright? -----

EL H. CARTWRIGHT BETANCOURT: Señor Presidente, tocando el tema de - las asignaciones de interés provincial, realmente es enorme la preo - cupación que existe dentro de los diversos legisladores y especial - mente de las provincias del litoral ecuatoriano, porque todavía no - se ha hecho el distributivo de estas asignaciones. Es interesante, - señor Presidente y señores legisladores, leer los informes del Con - tralor General del Estado durante los años de mil novecientos ochen

.../...

.../...

ta y dos, mil novecientos ochenta y tres, mil novecientos ochenta y cuatro, y en esos informes del Contralor General del Estado se está indicando en forma clara, precisa y terminante, de que las asignaciones de interés provincial y de los dineros que se otorgan a los concejos cantonales y consejos provinciales, a duras penas se ha entregado un poco más del cincuenta y cuatro por ciento de esas asignaciones; es decir, señor Presidente, cerca del cuarenta y seis por ciento de las asignaciones se pierden normalmente, de acuerdo al informe del señor Contralor. Estamos ya a finales del mes de mayo, y hasta el momento conocemos, señor Presidente, oficialmente cuáles son las asignaciones que se están entregando a cada una de las provincias del litoral. Acabamos de escuchar aquí las palabras del compañero de Concentración de Fuerzas Populares reclamando, precisamente esas asignaciones, asignaciones para el litoral ecuatoriano. Yo, simplemente me remito al informe del señor Contralor General del Estado, de los años de mil novecientos ochenta y dos, mil novecientos ochenta y tres, mil novecientos ochenta y cuatro, en que se han perdido esas asignaciones para estas provincias que son marginadas; y es por esto, señor Presidente, que me permito ante usted, insistir enfáticamente para que se hagan estas asignaciones, y que los legisladores, en forma inmediata empecemos a procesar, para que sea una realidad las entregas de estos dineros, porque sino nuevamente en este año van a ser marginadas nuestras provincias por la desidia de quienes integran esta Comisión de Presupuesto, que no quieren entregar estas asignaciones, vuelvo a repetir, a pesar de que estamos en el mes de mayo. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia trasladará a la Comisión de Presupuesto su preocupación. Diputado Ortiz.-----

EL H. ORTIZ RIVADENEIRA: **Gracias**, señor Presidente. Señores legisladores, estando absolutamente de acuerdo con la reclamación que hacen por las asignaciones provinciales, en calidad de Diputado de Pichincha, pido a su Señoría y a la comisión, que tengan a bien realizar este trabajo en el menor tiempo posible. Como mi intervención, señor Presidente, no es menos importante que esta petición, es necesario hacer notar a los señores diputados, que luego de haber realizado el análisis y evaluación de las llamadas Comisiones Generales, es necesario advertir, señor Presidente, que se están cometiendo gravísimos errores, tales como que se confunde la Comisión General-

.../...

.../...

con un verdadero juicio político. Claro está que no hay la solución que debe tomarse, pero es un pésimo mal ejemplo, señor Presidente, - que esas Comisiones Generales estén degenerando la falta de conside ración expresa entre los propios legisladores y faltando, inclusive a la propia verdad. Es necesario advertir también, señor Presidente, que como epílogo desconcertante de estas Comisiones Generales y re- flejadas por todos los medios de comunicación social y, además, por pleno conocimiento del propio pueblo ecuatoriano, nos lleva a pen - sar y a meditar y a reflexionar, señor Presidente, que debemos to - mar, los diputados, otra actitud respetuosa, absolutamente llena de caballerosidad, a fin de que el Parlamento no siga desprestigiándo - se y tomando el camino del tobogán de desprestigio general, señor - Presidente. Mañana qué vamos a reclamar, señor Presidente, cuando - justamente los legisladores en nuestras intervenciones y en las in - tervenciones que se realizan, no se guarda absolutamente el respeto y la consideración que se debe cada uno de nosotros; y por lo tan - to, inclusive se echa mano de falsedades y de mentiras, y se confun - de lastimosamente la seriedad, la serenidad, el quehacer político - con la injuria, con la calumnia y la falacia, señor Presidente. Es - ta reflexión que lo hago de la manera más comedida, que es necesa - rio que tomemos cartas en el asunto para que este Parlamento Nacio - nal siga por el camino del progreso y del respeto y la considera - ción, a fin de mañana no tener que lamentar, señor Presidente, que - la democracia sufra efectos absolutamente negativos, por nuestro - querer, por nuestra conducta observada en el Parlamento Nacional. E so es todo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Honorable Francisco Mejía.

EL H. MEJIA VILLA: Gracias, señor Presidente. En primer lugar para respaldar el pedido formulado por los colegas de la Provincia del - Guayas; no así debo de decir la verdad de los legisladores de la - Provincia de Esmeraldas, en lo que se relaciona a las rentas de in - terés provincial, que de común acuerdo hicimos un distributivo con - siderando las necesidades prioritarias de cada uno de los cantones. En todo caso, señor Presidente, voy a tratar algo diferente, relacio - nado a ciertas irregularidades que se vienen presentando en la Pro - vincia de Esmeraldas. Creo que es la tercera vez, señor Presidente, y quisiera que me escuche, por favor, creo que es la tercera vez - que voy a hablar sobre el mismo particular. Hace aproximadamente no

.../...

.../...

venta días se cayó un puente en el Cantón Quinindé de la Provincia de Esmeraldas, entre los recintos La Golondrina y Buenos Aires; al tratar de inaugurar ese puente, murieron más de cincuenta personas, campesinos la mayoría de ellos, ancianos, niños y mujeres inocentes. Solicité a este Parlamento y a usted, señor Presidente, en particular, que se investigue en forma pormenorizada cuáles son los responsables de este hecho. Dije en particular, que los responsables eran los que dirigían la institución provincial, y en particular el departamento técnico de esta institución. Por otra parte, el día de hoy acabo de recibir un telegrama de dirigentes laborales de la Municipalidad de Esmeraldas, que en un año creo que han declarado la quinta huelga, donde se han girado más de veintisiete millones de sucres en cheques sin fondos; y la Contraloría General del Estado, a pesar de las denuncias con certificación del Gerente de la Sucursal de Esmeraldas, no hacen absolutamente nada para frenar este tipo de incorrecciones que se están dando en las instituciones seccionales de la Provincia de Esmeraldas. Considero, señor Presidente, que es deber de la Comisión de Investigación de este Parlamento, auscultar por lo menos qué es lo que acontece o excitar a los funcionarios respectivos para que se aclaren de una vez estos asuntos que vienen de mal en peor en mi Provincia de Esmeraldas. Señor Presidente, por otra parte, un señor de apellido Pachano, que se da de cacique en el Cantón Eloy Alfaro, con armas de fuego ha tratado de victimar al actual rector del Colegio 12 de Octubre; entiendo que este tipo de abusos y atropellos deben terminar una vez por todas, señor Presidente. Por otra parte, también denuncié alguna vez en forma pública, la cantidad de indocumentados que están viviendo en la Provincia de Esmeraldas, y el señor Ministro de Gobierno hace caso omiso de estas continuas denuncias que se están haciendo. Considero, señor Presidente, que son hechos que las autoridades respectivas deben de frenar a su debido tiempo; porque ya sé, señor Presidente, que algunos de aquellos delincuentes que están comprometidos en el tráfico de drogas, próximamente, por los actuales jueces o los miembros de la Corte, a lo mejor van a salir en libertad. Aspiro, señor Presidente, que todas estas denuncias que estoy formulando sean acogidas en su debida forma y se frene todo tipo de abusos en la Provincia de Esmeraldas. Gracias por su atención, señor Presidente.

.../...

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, le ruego tomar nota de todas las denuncias hechas por el Diputado Mejía, para que pasen mediante oficio a la Comisión de Fiscalización y Control Político.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No vamos a abrir debate sobre el asunto de las asignaciones, porque no corresponde al Congreso Extraordinario; sin embargo el Diputado Lucero me ha pedido la palabra y se la voy a conceder.-----

EL H. LUCERO BOLANOS: Señor Presidente, señores legisladores, ya se está haciendo costumbre, por parte de algunos diputados, sin ningún fundamento hacer ataques a la Comisión de Presupuesto que presido y a sus integrantes. Por esa razón, me veo en el deber, señor Presidente, de defender el trabajo patriótico que viene haciendo la Comisión de Presupuesto, al margen de toda otra consideración. Ya querría que todos quienes se permiten gratuitamente atacarnos, trabajaran con la intensidad que trabajan los diputados de la Comisión de Presupuesto; porque la tarea que se nos ha encomendado es bastante dura, señor Presidente. No solamente que hemos aprobado el Presupuesto General del Estado, documento que no ha podido ser de ninguna manera objetado ni condicionado por el Ejecutivo; es un documento que se encuentra en ejecución, señor Presidente, para beneficio del País y de las diferentes Funciones del Estado. Después de eso, señor Presidente, hemos aprobado ya alrededor de cuarenta presupuestos adicionales de las entidades adscritas y hemos atendido las labores parlamentarias que se han venido desarrollando. Señor Presidente, por otra parte, hemos enviado ya al Ministerio de Finanzas las asignaciones de las provincias en alrededor de quince o dieciséis provincias, cuyos problemas se han solucionado definitivamente, señor Presidente; pero aquí se dice que los integrantes de la Comisión de Presupuesto actúan con desidia. Señor Presidente, de ninguna manera actuamos con desidia; lo que pasa es que no podemos luchar contra el tiempo, contra tanto trabajo que tiene sobre sus hombros la Comisión de Presupuesto. Yo tengo que rechazar toda esta serie de infundios y afirmaciones que no corresponden a la verdad. No solamente que se quiere lucir de parte de algunos con el trabajo de la Comisión de Presupuesto, sino que aparte de eso se permiten atacarla injustamente; reconozco la sensatez de la mayoría de los diputados que han comprendido que es muy difícil arreglar los pro-

.../...

.../...

blemas que tiene la Comisión de Presupuesto en manos, pero que han prestado su patriótica cooperación para que sus provincias estén ya en la posibilidad de recibir los fondos que van a ser despachados por el Ministro de Finanzas, porque hemos enviado la documentación correspondiente. Estoy informando que alrededor de quince o dieciséis provincias han sido ya despachadas al Ministerio de Finanzas, señor Presidente, nos quedan por consiguiente pocas provincias y seguimos avanzando, pero no todo el trabajo podemos hacerlo en un mismo tiempo. De tal manera que tengo que dejar en claro la posición de la comisión y trabajo que viene realizando. Los ataques injustos no resuelven ningún problema, y más bien contribuyen a ahondar las situaciones difíciles que tiene que arreglar la comisión Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, la Presidencia comprende perfectamente el problema; sin embargo, las asignaciones deben llegar oportunamente porque sino se pierden si no se utilizan hasta fin de año. Diputado Mayón tiene la palabra.-----

EL H. MAYON JURADO: Señor Presidente, honorables legisladores, quiero hacer justo mi reclamo en esta tarde, exclusivamente refiriéndome a las obras de interés provincial. Como representante de mi Provincia de El Oro, quiero manifestar al Congreso Nacional, que hasta el momento, la Comisión de Presupuesto, por su Presidente, no es posible que nos reciba en Comisión General a los tres diputados de la Provincia de El Oro; a pesar de la insistencia que venimos haciendo a la comisión, hasta esta tarde no es posible. Y hay una inquietud muy grave, y como diputado de mi partido de Concentración de Fuerzas Populares, es justo y es derecho de todos los diputados de la Provincia de El Oro, reclamar por las veinte provincias; pero hoy voy a reclamar por la Provincia de El Oro. He leído el anterior distributivo que ha hecho la Comisión de Presupuesto, donde las peticiones que el Diputado Mayón ha hecho llegar a la Comisión de Presupuesto, en su totalidad, no han considerado hasta el momento nada, señor Presidente, quizá porque el Diputado Mayón pertenece a un partido que es Concentración de Fuerzas Populares; pero yo debo de manifestar a esta Sala, que la Provincia de El Oro está conformada por diez cantones: su principal Machala, Cantón Pasaje, Cantón El Guabo, Cantón Santa Rosa, Cantón Piñas, Cantón Portovelo, Cantón Zaruma, Cantón Atahualpa, Cantón Arenillas y el Cantón Huaquillas que

.../...

.../...

está en la frontera sur de nuestra Patria. Quiero hacer memoria de unas palabras que un día dijo el general Levoyer: "esa provincia es centinela permanente de nuestro País", y es justo que se le atienda por lo menos en esta vez, ya que en otros regímenes anteriores no ha sido posible que se le atienda, señor Presidente del Congreso Nacional. Espero que estas asignaciones, al haber mentado a los diez cantones que tiene mi Provincia de El Oro, y que esos diez cantones tienen sus concejos cantonales, que vaya en beneficio de ellas, para que ellas sean las que realicen sus obras en bien de las comunidades. Y es preocupación, señor Presidente, porque en el distributivo anterior, repito, solamente se trata que estas obras las va a realizar el Consejo Provincial, cuando es injusto, porque en cada cantón hay sus concejos, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con la intervención del Diputado Rivera terminamos estas referencias a las asignaciones.-----

EL H. RIVERA RIVERA: Sí, señor Presidente, unas pocas palabras no más para sumarme a la protesta del CFP, del Honorable Atiaga y algunos legisladores más, por el trato injusto que se le ha dado en la distribución de la partida esa de asignaciones provinciales. Zamora Chinchipe no merece el trato que se le ha dado, y este no es un ataque gratuito ni injusto, como dice el Honorable Diputado Lucero. El indica que la Comisión de Presupuesto ha realizado un trabajo patriótico, pero yo no le veo tan patriótico que digamos, de la cantidad asignada a la Provincia de Zamora Chinchipe, hacer una distribución graciosa y a su gusto ¿Dónde está el patriotismo? Desconocer la distribución que el legislador en posesión de las necesidades reales ha hecho y poner, por ejemplo, para decir un caso: una asignación para un camino construido, dice: para construcción de tal camino. Si el camino ya existe. Ha hecho la distribución graciosa de asignar dos millones de sucres para aulas escolares, disminuyendo considerablemente la asignación que me permití hacer, por cuanto es una de las más apremiantes necesidades de la Provincia de Zamora Chinchipe, el aspecto de la educación. No sé por qué la comisión se ha abrogado atribuciones que no le corresponden, no ha solucionado el problema de Zamora Chinchipe, más bien lo ha agravado con este sistema de procedimiento. Yo estoy de acuerdo con el señor Honorable Averroes Bucaram, en que los legisladores perjudicados con este procedimiento optado por la Comisión de Presupuesto, nos traslade -

.../...

.../...

mos mañana al Ministerio de Finanzas a reclamar, porque tenemos justo derecho para ello, sin que esto signifique que estemos atacando a la Comisión de Presupuesto; sólo estamos protestando por el procedimiento que ha optado y que perjudica con ello a muchas provincias, entre ellas a la de Zamora Chinchipe. Por eso mi protesta, señor -
Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con la intervención del Diputado Bucaram terminamos este capítulo y entramos al Orden del Día. Tiene la palabra.-

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Señor Presidente, no quiero entrar a un debate, en primer lugar porque sería muy interesante entrar a un debate.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pero no podemos.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA: Yo sé que no se puede, cuando usted así lo quiere, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No en un congreso extraordinario.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA:....o quieren ciertos legisladores. Pero debate, aquí hasta puñetes limpios. Ayer estuve apreciando por la televisión, señor Presidente, me perdí, una bonita pelea me dicen que ha sido la de ayer. Bueno, señor Presidente, aquí se dice que nosotros hablamos en una forma infundada. En primer lugar, señor Presidente, a los legisladores cefepistas de la Provincia del Guayas, en ningún momento se nos ha invitado a la Comisión de Presupuesto, a pesar de que nosotros hemos enviado los justificativos de nuestra provincia; en ningún momento también, señor Presidente, ni siquiera han tenido la gentileza de comunicarnos qué se ha aprobado para nuestra provincia, o qué se va a aprobar siquiera. Y tenemos aquí, señor Presidente, una posible aprobación -tengo entendido- de la Provincia del Guayas, en donde aquí se margina a algunos cantones, como al Cantón Salinas; se margina al Cantón El Empalme, se margina al Cantón El Triunfo, el nuevo cantón de la Provincia del Guayas, quizá no recuerden que hay un nuevo cantón, el último de la Provincia del Guayas, que los cefepistas ayudamos a la cantonización de El Triunfo.- Al Cantón Pedro Carbo sí se lo ha tomado en cuenta, pero a algunos cantones, señor Presidente, aquí se han marginado. Pero, sin embargo, de los justificativos que nosotros presentamos, hasta se han equivocado; porque uno de los justificativos que presentamos por la Provincia de Manabí, que es para obras de infraestructura de la Municipalidad de Rocafuerte, lo han incluido en la Provincia del Gua-

.../...

.../...

yas; la Municipalidad de Rocafuerte queda en la Provincia de Manabí. Es así, los colegas manabitas que están aquí presentes pueden testificar, no queda en la Provincia del Guayas el Municipio de Rocafuerte, y lo han incluido esto en la Provincia del Guayas. Nosotros, señor Presidente, no es que estamos hablando en forma injustificada; a nosotros hasta el momento no se nos ha llamado para ver las aprobaciones o qué se nos va a aprobar o cómo se van a repartir estos cuatro mil millones de sucres.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Honorable Bucaram, hay un punto de orden. Punto de orden, Honorable Bucaram.

LA H. BUCARAM ORTIZ: El Diputado Bucaram se refiere a Rocafuerte de Naranjito, no se refiere a Rocafuerte de Manabí, y tampoco está aprobado totalmente, como ya expresó el señor Presidente de la Comisión, porque se han ido aprobando las provincias que no tenían tanto conflicto y, posteriormente serán invitados los señores legisladores del Guayas para tratar totalmente la Provincia del Guayas.

EL H. BUCARAM ZACCIDA: ¿Puedo continuar, señor Presidente? No quisiera entrar a polemizar con la abogada Elsa. Pero aquí dice: "Para obras de infraestructura: Municipalidad de Rocafuerte, ocho millones de sucres", señor Presidente; no dice ni para la Parroquia Rocafuerte, que sí existe una Parroquia Rocafuerte en la ciudad de Guayaquil, pero no tiene municipio; el único municipio que hay en esa jurisdicción es el Municipio de Guayaquil con todas sus parroquias urbanas, rurales, recintos y sitios y todo lo que venga, en el Cantón Guayaquil. De eso es lo que aquí tengo en el documento, quizá se han equivocado, pueda ser la señorita que redactó el documento. Pero sí pedimos una partida, señor Presidente, de ocho millones de sucres para el Municipio de Rocafuerte, sí la pedimos nosotros, pero en **Manabí**, señor Presidente, no en la Provincia del Guayas. Y le digo que yo ni conozco quién es el Presidente del Concejo de Rocafuerte; llegaron a mi oficina un día los concejales y dijeron: doctor Bucaram, usted que tanto defiende al pueblo, ayúdenos en esto. No, no hay problema, vengan compañeritos; les mandé a la Comisión de Presupuesto, con nuestra firma. Y eso hemos hecho con muchos de los cantones que han llegado donde nosotros; pero, sin embargo, señor Presidente, no se ha tomado en cuenta. Y en vista de esto, señor Presidente, -ya vamos a llegar al sexto mes- hasta que se presenten los justificativos y hasta que apruebe el Ministerio de Fi-

.../...

.../...

nanzas, señor Presidente, yo calculo uno o dos meses, se pierden, - señor Presidente, los cuatro mil millones de sucres, se pierden. Pero antes de que se pierdan, señor Presidente, yo sí voy a ir el día de mañana al Ministerio de Finanzas, así me digan gobiernista, voy a estar tocando la puerta del Ministerio de Finanzas, señor Presidente, para sacar los billetes para mi provincia, porque sí es una provincia que necesita de obras. Eso sí voy a hacer; no me lo voy a arrastrar al Gobierno, que se entienda bien, pero sí voy a buscar rentas para mi provincia, porque voy a exigir que de esos cuatro mil millones de sucres, como no hay ley que regule, que los siete de la Comisión de Presupuesto los reportan; como no hay Constitución que nos indique que la Comisión de Presupuesto reparte los cuatro mil millones, pues como es una obra de interés provincial creada, para que sean los setenta y un legisladores que presenten sus pedidos y que se ha aconsejado que sea en forma equitativa el reparto y como hay quejas de algunos legisladores, en el caso del compañero Atiaga, y ya presenciando las quejas que van a haber en mi Provincia, señor Presidente, voy a ir el día de mañana al Ministerio de Finanzas. Agradezco la gentileza suya al haberme dado la palabra, y no voy a seguir discutiendo esto; y si el Gobierno no me quiere dar dinero, pues le diré al pueblo que el Gobierno, aparte de haber vetado el Proyecto de Congelamiento de las Medicinas -lo cual rechazamos- también no se quiere dar dinero para las obras de interés provincial de nuestra provincia, y concluimos este asunto, señor Presidente. Muchas gracias. Eso es todo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: A pesar de haber dicho que con la intervención del Honorable Bucaram cerrábamos esto, el Diputado Lalama ha pedido la palabra y se la voy a conceder.-----

EL H. LALAMA NIETO: Señor Presidente, señores legisladores, con suma paciencia había esperado el momento en que los legisladores de Imbabura nos reunamos en la Comisión de Presupuesto para analizar las obras prioritarias de nuestra provincia. Ese día, señor Presidente, no ha llegado, no obstante que, por iniciativa mía y por deferencia del señor Diputado Córdova, tuve la oportunidad de conversar y analizar las aspiraciones. Habíamos quedado en que se priorizaran las obras de mayor interés que queríamos y que queremos ejecutar en mil novecientos ochenta y cinco. Es así, señor Presidente, que elaboré un listado de obras en el cual, básicamente se habían -

.../...

.../...

resumido obras de interés social como: un Centro de Detención para Menores, como un asilo de ancianos, como obras de infraestructura para que desarrolle la provincia a la que represento. Pero la sorpresa, señor Presidente, es que luego de haber entregado este documento resumido de aspiraciones, se encuentra en este momento en el Ministerio de Finanzas, la distribución del dinero que corresponde a la Provincia de Imbabura, y nada se ha tomado en cuenta. Aquí sí vale la pena que los señores que tuvieron la oportunidad de marginar al pueblo imbabureño y dejar a un lado las obras de interés social, sepan que a mí no me están haciendo daño; están haciendo daño a los múltiples menores.....

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, punto de orden.

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Para que me dé la palabra, señor Presidente, soy también Diputado de Imbabura.

EL H. LALAMA NIETO:...de los múltiples menores que diariamente tienen que compartir las celdas inmundas de la cárcel pública o Centro de Rehabilitación y Trabajo, y muchas veces son pervertidos, son violados y son abusados. En ese sentido, señor Presidente, creo que la posición del Diputado Bucaram es la más acertada. Y quienes ejercemos la independencia política al interior de este Congreso, vamos a tener la oportunidad, de la misma manera, de presentarnos en el Ministerio de Finanzas y discutir con las autoridades del Ejecutivo, ahí sí, abiertamente, señor Presidente; porque nosotros, quienes conformamos el bloque independiente, venimos a trabajar por nuestras provincias, y si tenemos que andar de brazo con el señor Ministro de Finanzas, lo haremos, señor Presidente. Me refiero a los miembros del bloque independiente que nos interesa trabajar por las provincias, trabajar por el País y no nos interesa la crítica malsana, la crítica malintencionada de ciertos políticos que, cobijados bajo partidos que deben pensar no sólo en los intereses de grupo sino en los intereses de la colectividad, podamos llevar adelante las grandes realizaciones del pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, a título personal y a nombre de los votantes que me trajeron acá, de la Provincia de Imbabura, mi más enérgica protesta al haber desatendido las obras de interés social a las que queremos conducir, las queremos realizar porque consideramos, conocedores de la provincia, que son una necesidad. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, primer punto del Orden del

.../...

.../...

Día. No vamos a abrir un debate sobre este asunto, por favor, les ruego.

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Señor Presidente, yo también soy diputado de Imbabura.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Todos son diputados de distintas provincias, los nacionales, pero estamos violando el reglamento, estamos en un congreso extraordinario. Muy bien, señor Diputado Valdospinos, tiene el uso de la palabra.

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Señor Presidente, señores legisladores, me permito hablar a nombre de veinticinco mil votantes que me trajeron acá al Congreso Nacional, la primera fuerza política de la provincia, por algunos años es la Izquierda Democrática. Quiero manifestar como preámbulo, que a la Comisión de Presupuesto, en la proforma enviada por el Ejecutivo no llegó ni un solo centavo, dentro del Capítulo de Asignaciones Provinciales. Muchas obras fueron marginadas por parte del Gobierno actual, y gracias a la Comisión de Presupuesto, gracias a las intensas gestiones que hicimos los diputados de la provincia, los organismos seccionales de la provincia, se lograron conseguir importantes asignaciones que van a financiar obras postergadas durante muchos años en la Provincia de Imbabura. Yo debo manifestar que todos los organismos seccionales de la Provincia de Imbabura están de acuerdo con el trabajo que ha realizado la Comisión de Presupuesto, y mediante telegramas y comunicaciones escritas demuestran su conformidad con este trabajo realizado por esta Comisión de Presupuesto, que ha cumplido una tarea ardua y difícil. Nosotros, señor Presidente, pertenecemos a una nueva generación de políticos, nosotros queremos hacer obra en favor de nuestras provincias; a nosotros no nos importa quién consiga la plata para hacer las obras, lo que nos importa es que las obras se hagan; y mientras más tiempo estemos demorando el traspaso y el envío de las asignaciones provinciales al Ministerio respectivo, más estamos perjudicando a las provincias y a los organismos seccionales, porque van a tener poco tiempo para presentar los justificativos y poder conseguir el traspaso y realizar la ejecución de las obras. Faltan apenas cinco meses, señor Presidente y señores legisladores, para que los organismos seccionales puedan realizar todos estos trabajos previos, antes que vayan los fondos a la provincia. Así que quiero expresar mi más absoluta conformidad con el trabajo realizado por la-

.../...

.../...

Comisión de Presupuesto y exteriorizar no sólo el agradecimiento de los legisladores sino de todos los organismos seccionales de la provincia, con estas manifestaciones y con este respaldo que hemos conseguido en la Comisión de Presupuesto, para las aspiraciones de la provincia. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Primer punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

-III-

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Primer debate del Proyecto de Ley de Reformas Constitucionales".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase leer el informe de la comisión.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Quito, mayo 22 de 1985. Señor ingeniero Raúl Baca Carbo, Presidente del Congreso Nacional.-----

Presente. Señor Presidente: La Comisión de lo Civil y Penal que me honro en presidir, tiene a bien presentar a usted, y por su digno intermedio al H. Congreso Nacional, el Proyecto de Reformas a los artículos 60, 61 y 109 de la Constitución, que fue remitido para estudio de las observaciones planteadas en su oportunidad.- La Comisión ha considerado que, de acuerdo con las facultades que el Artículo 59 de la Constitución de la República otorga al Congreso Nacional, entre las que se proyectan la de fiscalizar los actos de la Función Ejecutiva, como la de la codificación de las leyes, se constituyan Comisiones Legislativas encargadas de la labor de fiscalización y codificación de las leyes. 2.- La Comisión opina que cada una de las Comisiones Legislativas debería estar integrada en forma tal que los partidos políticos representados en el Congreso Nacional también tuvieran representación en todas y cada una de las antes mencionadas comisiones. Para este efecto, la mencionada representación debe estar en relación directa con el número de integrantes de cada bloque partidista que esté presente en el Congreso, en forma tal que esa representación sea consecuencia del cálculo matemático respectivo; esto es, que a mayor número de integrantes de un partido político, éste tendrá mayor representación en las comisiones, y aquellos partidos que solamente tengan uno o dos miembros representados en el Congreso, no puedan aspirar más que a una representación en una o dos de dichas Comisiones Legislativas. 3.- Toman

.../...

.../...

do en consideración que la Ley Orgánica de la Función Legislativa es de la misma naturaleza que la de cualquier otra ley, la comisión ha creído conveniente, al reformar el Artículo 61 de la Constitución Política del Estado, que se incluya en dicho artículo la explicación de que la ley citada deberá expedirse de acuerdo con lo expuesto en el Artículo 68 de la Constitución, evitando así que interprete, como se lo ha hecho en algunas ocasiones, en el sentido de que la Ley Orgánica de la Función Legislativa es una ley que en su formación y para su vigencia no necesita cumplir la exigencia establecida en el ya citado Artículo 68. 4.- La comisión, considerando el notorio aumento demográfico en el Ecuador que incide en el aumento del electorado nacional, ha creído necesario que el Tribunal Supremo Electoral aumentara también el número de sus integrantes para facilitar la ardua tarea de preparar, realizar y escutar las elecciones nacionales y seccionales. Con este criterio es que al reformar el Artículo 109, aumenta dos vocales a los siete que integran actualmente el mencionado Tribunal. Todos los vocales deben ser elegidos por el Congreso Nacional de la siguiente manera: cuatro serán elegidos por el Congreso Nacional de fuera de su seno, como representantes de la ciudadanía; dos serán elegidos por el Congreso Nacional a base de ternas enviadas por el señor Presidente de la República; y, tres serán designados por el Congreso Nacional, a base de ternas enviadas por la Corte Suprema de Justicia. La razón que ha motivado a la comisión para aumentar un miembro representante de la ciudadanía y uno por la Corte Suprema de Justicia, radica en que el Presidente de la República al enviar las ternas, lo hace con criterio político y por ende, en el Tribunal Electoral estaría representado el partido político al que pertenece el Presidente de la República con dos vocales, lo que es suficiente para llevar al indicado Tribunal la opinión de la Función Ejecutiva en la labor electoral.- En tanto que el aumento demográfico de la población exige que la ciudadanía esté representada por un vocal más y, a su vez, la ampliación de la Función Jurisdiccional en el País justifica el aumento de un representante de la indicada Función en el Tribunal Supremo Electoral. Sea propicia la ocasión para reiterarle al señor Presidente, la muestra de mi distinguida consideración. Muy atentamente, doctor Jorge Zavala Baquerizo, Presidente de la Comisión Legislativa de lo Civil y Penal".-----

.../...

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a leer el proyecto primero, tal como ha quedado, y luego artículo por artículo. Señor Secretario, lea todo el proyecto que es muy corto, tres artículos creo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "El Congreso Nacional, -
Considerando: Que la Constitución Política del Estado exige una -
constante dinamia en concordancia con los cambios que se producen -
en la sociedad ecuatoriana; Que de acuerdo con el Artículo 60 de la
Constitución, en las Comisiones Legislativas Permanentes estableci-
das, se ha omitido el tratamiento de las obligaciones de fiscalizar
los actos del Poder Público y la codificación de las leyes de mane-
ra orgánica y sistemática; Que las Comisiones Legislativas deben co-
nocer de materias afines y homogéneas; Que el Artículo 61 de la -
Constitución Política del Estado requiere una mayor claridad para -
explicar el procedimiento, aprobación y promulgación de la Ley Orgá-
nica de la Función Legislativa; Que para procurar una mayor partici-
pación democrática en la conformación del Tribunal Supremo Electo -
ral es necesario atender las obligaciones del organismo que se in-
crementan con el crecimiento de la población y del sufragio; Y, En-
uso de sus atribuciones, Expide las siguientes reformas a la Consti-
tución Política del Estado: Artículo 1.- Refórmase el Artículo 60 -
de la Constitución Política del Estado, reemplazándole por el si -
guiente: "Artículo 60.- El Congreso Nacional constituirá seis Comi-
siones Legislativas integradas con siete diputados cada una. Por ca-
da principal se elegirá un suplente. Estas comisiones se ocuparán -
respectivamente: a) De lo Civil y Penal; b) De lo Laboral y Social;
c) De lo Tributario, Fiscal y de Presupuesto; d) De lo Económico, -
Agrario, Industrial, Comercial y Bancario; e) De Codificación de -
las leyes; y, f) De Fiscalización de los actos del Poder Público. -
Su integración se hará respetando la representación proporcional -
que los partidos políticos tuvieren en el Congreso Nacional, según
los resultados del cálculo matemático respectivo. Las comisiones co-
nocerán de materias afines y laborarán todo el año y a tiempo com-
pleto. Es facultad privativa del Plenario de las Comisiones Legisla-
tivas la codificación de las leyes". Artículo 2.- "Artículo 61.- Pa-
ra el cumplimiento de sus labores y el de las Comisiones Legislati-
vas, el Congreso expedirá la Ley Orgánica de la Función Legislati-
va, conforme a lo establecido en el Artículo 68 de esta Constitu-
ción". Artículo 3.- Introdúzcase en el Artículo 109 de la Constitu-

.../...

.../...

ción Política del Estado la siguiente reforma a su texto: "El Tribunal Supremo Electoral, con sede en Quito y potestad en todo el territorio nacional, se encarga de dirigir, vigilar y garantizar el proceso electoral. Su organización, deberes y atribuciones se determinan en la ley. Dispondrá que la Fuerza Pública colabore para garantizar la libertad y pureza del sufragio. Se constituirá con nueve vocales, uno de los cuales lo presidirá y serán elegidos por el Congreso Nacional en la siguiente forma: cuatro de fuera de su seno, en representación de la ciudadanía; dos de ternas enviadas por el Presidente de la República; y, tres de ternas enviadas por la Corte Suprema de Justicia. En ningún caso los integrantes de las ternas serán servidores del sector público ni magistrados, jueces o empleados de la Función Jurisdiccional. Los vocales durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. El Congreso Nacional elegirá también, en la misma forma un suplente por cada vocal principal" Hasta ahí el texto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase constatar el quórum, porque han salido una enorme cantidad de diputados.

EL H. RODRIGUEZ VICENS: Que se corra lista, señor Presidente, para saber cuáles son los diputados que quedan.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, por supuesto, vamos a tomar nota de los diputados que quedan, pero primero vamos a verificar el quórum.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, están en la Sala treinta y dos legisladores, perdón, treinta y tres legisladores, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase tomar nota de todos los diputados que están en la Sala. Bueno, corra lista, señor Secretario, si esa es la insistente petición de los diputados.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Honorables legisladores: Julio Efraín Álvarez Fiallo, ausente; Galo Atiaga Bustillos, presente; Carlos Aurelio Avila Gavilánez, presente; Edelberto Bonilla Oleas, presente; Elsa Bucaram Ortiz, presente; Averroes Bucaram, presente; Simón Bustamante, ausente; Aníbal Cáceres, ausente; José Eduardo Carmigniani, ausente; Julio Enrique Carpio Cordero, presente; Errol Cartwright, ausente; Carlos Alfonso Carrillo Muela, ausente; José Bolívar Castillo, ausente; Iván Enrique Castro Patiño, ausente; Alejandro Cepeda, presente; Luis Elías Cervantes Silva, ausente; Rubén Alcides Cevallos Vega, presente; Mario Eugenio Cobo,

.../...

.../...

presente; Víctor Hugo Córdova, presente; Jaime Chanalata, presente; Carlos Alberto Chaves Guerrero, ausente; Vicente Chérrez Alvarado, ausente; César Dávila Cobos, ausente; Roberto Dunn Barreiro, presente; Manuel Enrique Félix López, ausente; Edison Fonseca Garzón, ausente; Lorgio García García, ausente; Freddy Enrique Herrera Villacís, ausente; José Iturralde Arteaga, ausente; Piedad Josefina Izurieta de Oviedo. Nelson Joaquín Lalama Nieto, ausente; Fernando Larrea Martínez, ausente; Richelieu Levoyer, presente; Wilfrido Luce-ro, presente; Oscar Manuel Llerena, presente; Rafael Aquilino Mayón, presente; Francisco Mejía Villa, presente; María Floripe Mejía Villa, presente; Edgar Molina Montalvo, presente; Jorge Moreno Ordóñez, ausente; Manuel Naula, presente; Nelson Ortiz, ausente; Efraín Ortiz, ausente; César Luis Palacios, ausente; Fausto Darío Pérez, ausente; Carlos Luis Plaza, ausente; Leonidas Plaza Verduga, presente; Enrique Ponce Luque, ausente; Bayardo Poveda, presente; Jacinto Aníbal Pozo, presente; Marcelo Quevedo Toro, presente; Simón Eduardo Rivadeneira, ausente; José Baltazar Rivas, ausente; Vicente E-lías Rivera, ausente; Antonio Rodríguez Vicens, presente; Alejandro Rosero Cisneros, ausente; Gabriel Ruiz Albán, presente; Edgar Santillán Oleas, presente; Virgilio Saquisela Toledo, presente; Alejandro Serrano Galarza, presente; Kettier Solórzano, ausente; Mario Fidel Suárez, ausente; Eloy Torres, ausente; Jorge Valdospinos, presente; Anunziatta Valdez, presente; Andrés Vallejo, presente; Ignacio Zambrano, ausente; Guillermo Vicente Zapatier, presente; Jorge-Enrique Zavala Baquerizo, presente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se pasará un oficio a la Pagaduría para que se paguen dietas solamente a los diputados que quedaron en la asamblea.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se clausura la sesión y se convoca para mañana a las diez de la mañana.-----

-IV-

Se declara clausurada la sesión, siendo las dieciocho horas quince minutos.-----

GOB/m.c.h.

.../...

Dr. Carlos Feraud Blum
PRESIDENTE ENCARGADO DEL H. CONGRESO NACIONAL



Dr. Francisco Garcés J.
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

/m.c.h.